

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV/EHU (2017)

Resolución de ayudas concedidas y denegadas

Una vez revisada la documentación recibida en tiempo y forma y estudiados los informes de evaluación realizados por expertos externos, a propuesta de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (en adelante CIDI) en reunión celebrada a 20 de diciembre de 2017, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI).

ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado de solicitudes concedidas y denegadas.

Se informa que la nota de corte ha quedado establecida en los 77 puntos.

Las personas IP cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO DENEGADAS** dispondrán de un mes para presentar los recursos que estimen oportunos.

Dentro de ese plazo, las personas IP podrán solicitar el informe completo de evaluación correspondiente a su solicitud escribiendo a convocatorias.dgi@ehu.eus indicando en el asunto del mensaje "Convocatoria GIU 2017".

Los recursos deberán presentarse **obligatoriamente en soporte papel** a través de registro o mediante envío administrativo certificado en cualquier oficina de correos:

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias)
Edificio Rectorado
Barrio Sarriena, s/n
48940 – Leioa (Bizkaia)

Los recursos que carezcan de sello de entrada de Registro o se remitan por correo ordinario sin sello de fecha en la primera hoja serán desestimadas directamente.

La Comisión de Investigación estudiará los recursos presentados en su próxima reunión.

NOTA IMPORTANTE:

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a convocatorias.dgi@ehu.eus, **indicando en el asunto del correo "Convocatoria GIU".**

En Leioa, el 2 de enero de 2018.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN
GIU17/007	16282103N	95,00	CONCEDIDO
GIU17/071	14916804Q	94,00	CONCEDIDO
GIU17/054	02885345H	92,00	CONCEDIDO
GIU17/014	22703812Y	91,00	CONCEDIDO
GIU17/005	16248773D	91,00	CONCEDIDO
GIU17/006	Y0449698Q	90,00	CONCEDIDO
GIU17/033	14244559S	90,00	CONCEDIDO
GIU17/024	15242186V	90,00	CONCEDIDO
GIU17/040	44155871B	90,00	CONCEDIDO
GIU17/034	X8258418-S	89,50	CONCEDIDO
GIU17/061	30582863Q	89,00	CONCEDIDO
GIU17/041	14958221X	88,00	CONCEDIDO
GIU17/052	34086872K	88,00	CONCEDIDO
GIU17/010	16247891R	87,00	CONCEDIDO
GIU17/002	14595260N	85,00	CONCEDIDO
GIU17/043	15926114V	85,00	CONCEDIDO
GIU17/050	14937847Z	84,00	CONCEDIDO
GIU17/026	16054734K	83,00	CONCEDIDO
GIU17/019	15974754N	82,00	CONCEDIDO
GIU17/066	16027456k	82,00	CONCEDIDO
GIU17/012	18195956N	81,00	CONCEDIDO
GIU17/037	14250015C	81,00	CONCEDIDO
GIU17/011	22726990T	81,00	CONCEDIDO
GIU17/051	14936696J	81,00	CONCEDIDO
GIU17/032	07858767N	80,00	CONCEDIDO

CÓDIGO	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN
GIU17/031	34089223A	80,00	CONCEDIDO
GIU17/049	14902249C	78,00	CONCEDIDO
GIU17/013	15990909k	77,00	CONCEDIDO
GIU17/018	16075701N	77,00	CONCEDIDO
GIU17/059	44131878F	77,00	CONCEDIDO
GIU17/016	16291428E	76,00	DENEGADO
GIU17/036	14568270R	75,00	DENEGADO
GIU17/067	14568048D	75,00	DENEGADO
GIU17/062	30589150R	75,00	DENEGADO
GIU17/045	15252775A	73,00	DENEGADO
GIU17/039	30568357T	72,00	DENEGADO
GIU17/047	14935137H	71,00	DENEGADO
GIU17/029	34084621R	70,00	DENEGADO
GIU17/048	X6006986F	67,00	DENEGADO
GIU17/017	78884545L	67,00	DENEGADO
GIU17/074	13715072B	67,00	DENEGADO
GIU17/073	11934338Y	65,00	DENEGADO
GIU17/070	16274518V	64,00	DENEGADO
GIU17/068	15907537R	61,00	DENEGADO
GIU17/015	15961440S	60,00	DENEGADO
GIU17/065	14928278J	60,00	DENEGADO
GIU17/020	30579800N	59,00	DENEGADO
GIU17/022	14567550V	59,00	DENEGADO
GIU17/008	16286683S	56,00	DENEGADO
GIU17/027	16265771X	51,00	DENEGADO

CÓDIGO	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN
GIU17/044	X1099310W	49,00	DENEGADO